

mientos de la Bandera y sobre todo los de la Zuiza que los Gremios, así lo aceptaron y obedecieron.

Y así se vino celebrando la Zuiza hasta la Guerra de la Independencia, durante la que Astorga creó el llamado "Batallón de Clavijo", y siguió entonces y después el Municipio manteniendo su exaltación a la Bandera, tanto en "rendirla honores en sus salidas", como en la restauración que de ella se hizo, con protocolo de acto solemne, cuando en 1948 se procedió a extraer de la réplica del S. XVI los paños de la originaria y colocarlos, entre dos cristales lacrados y sellados, en la tradicional arqueta donde hasta el citado siglo se habían encerrado.

En 1994; y con motivo de la Expoastorga, el Municipio Astorgano de acuerdo con el Obispado y con la Cámara de Comercio e Industrial de Astorga, que asume la representación de los antiguos Gremios del trabajo, procede a restaurar la llamada "Ceremonia de la Zuiza" por ser ella la expresión de la identidad más profunda de la ciudad y su historia, y ello, dentro de las normas marcadas al Municipio por la Real Provisión de Felipe V que ha de estimarse vigente.



Sábado 8 de junio

13:00 h. Degustación de vino de La Rioja y la zapatilla (pan, tomate y jamón) en la Plaza Santocildes. Obsequio del Ayuntamiento de Clavijo.

19:00 h. Pregón de La Zuiza por las calles de la ciudad.

Domingo 9 de junio.

11:15 h. Procesión de la Bandera de Clavijo, La Zuiza, presidida por el representante de la Cámara, el Alcalde de la Ciudad y autoridades, corporación municipal y los Marqueses de Astorga. Salida: Plaza Mayor.

12:00 h. Misa en la S.A.I. Catedral de Astorga con ofrenda.

13:00 h. Regreso de la Procesión.

13:30 h. Desfile de los grupos participantes. Bebida y pastas para todos los presentes como manda la tradición.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



CABILDO  
CATEDRALICIO



SabadellHerrero



# LA ZUIZA

PROCESIÓN DE LA BANDERA DE "CLAVIJO"

## ASTORGA 2019

### 8 y 9 de JUNIO





## Recuperación de La Procesión de la Bandera de Clavijo

El día 15 de julio de 1465 el Rey Enrique IV creó el Marquesado de Astorga en la persona de Don Álvaro Pérez Osorio, Conde de Villalobos y "Alférez del Pendón de la Divisa".

Es decir, con dignidad de portador de la bandera en caso de guerra, como lo habían sido sus antecesores por lo menos desde que Luis Osórez la había llevado a la Batalla de Clavijo para luego conservarla en su torre de Astorga como símbolo de la grandeza de su estirpe y que marcaba el testimonio de aquella batalla, que significó, gracias al milagro de Santiago, el verdadero comienzo orgánico de la Reconquista y del Santiaguismo español que, hecho suyo por los Reyes de León, adquirió vuelo de universalidad con "Camino de Santiago" que por Astorga pasa.

Uno de los primeros actos del Marqués fue el de otorgar a la ciudad de su nuevo Señorío, participación en el alto honor que la historia le había conferido, de guardar y venerar la Bandera de Clavijo, como signo, el más alto, de la creación de España.

Por eso, hizo entrega al "Justicia y Regimiento de la Ciudad de Astorga" de la Bandera, constituyéndose el Municipio en depositario de ella y pactándose la realización de determinados ceremoniales que se le habían de rendir desde entonces.

El municipio guardaría su paño en una arqueta con tres llaves y solo podrá salir de allí para actos de dimensión nacional y siempre con honores que hoy son los de Capitán General. Y una vez al año sería llevada procesionalmente a la catedral, abandonando el Marqués al Cabildo, como tributo de recepción de ella, 60.000 maravedies.

Para este acto el Marqués designaría al portador de la Bandera y el Municipio los elementos de su escolta, que serían un vecino de cada casa de la ciudad y cuatro con cirios encendidos; y la Zuiza, constituida por hombres de los Gremios del trabajo, cuyos miembros vestidos de Zuizones, realizarían el tránsito a la Catedral, alardes de arcabucearía y estampida de pólvora en honor de la Bandera, según a las Zuizas Caballerescas, imponía la costumbre de Europa (Tanto impresionaban a las gentes estos alardes, que

Zuiza se denominó siempre al conjunto todo de la ancestral ceremonia).

La procesión, siguiendo la línea de calles del Camino de Santiago, llegaría a la Catedral. En el atrio la recibiría el Cabildo con la imagen de la Virgen Blanca. Y bajo palio, ya en el coro, el Corregidor se sentaría en la silla del Dean. el portador de la Bandera en la Chantre, el Regidor más antiguo en la "que está junto a ella" y el resto de la Corporación Municipal y los hombres de la Zuiza en la "Vía Sacra".

Al finalizar la Misa Pontifical, el portador de la Bandera recibiría una ración de pan y vino, que era la propia de los Canónigos. De regreso al Municipio, la comitiva habría de ser obsequiada con agua de limón, dulces secos y "chocolate" (así consta en documentos de 1746).

Entrado en el S. XVI tan deteriorada estaba la Bandera, que hubo de elaborarse de ella una réplica para, dentro de su paño, coser y guardar los trozos del antiguo. Y ello hasta la "Real Provisión del Felipe V" que en el año 1728 reordena la ceremonia y encarga de su organización a la "Justicia y Regimiento de la Ciudad de Astorga y su Comarca", que es quien ha de asignar, a partir de entonces, todos los elementos y acompaña-

